

CONFEDERACION GENERAL DE  
TRABAJADORES DEL PERU

**CGTP**

**INFORME  
AL CONSEJO NACIONAL**

presentado por

*Juan José Gorriti*  
Secretario General

Lima, 6 de marzo de 1997

## LA SITUACION NACIONAL DEL PAIS, LA POLITICA LABORAL Y SINDICAL

### 1997: año de definiciones

Varios y complicados son los problemas políticos y sus implicancias sociales que debemos afrontar a lo largo del presente año. De un lado el agotamiento del modelo neoliberal de capitalismo salvaje, la plena reinserción al sistema financiero internacional con la firma del Plan Brady; de otro lado, la virtual paralización del proceso de reformas del Estado, el freno y cambio de reglas de juego en el proceso de privatización de las empresas públicas, la caída acelerada de la popularidad de Fujimori y su incidencia en la confianza de inversión del capital extranjero en el país, y las aspiraciones de una tercera reelección el 2,000; la incidencia política generada a partir de la incursión del MRTA en la residencia del embajador del Japón, la prepotencia, el enfrentamiento e intemperancia de la mayoría oficialista en el Congreso; sumadas a esta recargada agenda política el repotenciamiento de las luchas populares y sindicales nos comprometen a los trabajadores a contribuir al levantamiento de una alternativa programática y una propuesta política que garantice la construcción de un Perú para todos los peruanos.

Las perspectivas económicas y sociales para el país en el presente año seguirán siendo difíciles y aún más complicadas. Todo indica que el modelo neoliberal y las políticas de ajuste estructural que se han venido aplicando sincronizadamente y monitoreadas por el Fondo Monetario Internacional FMI están en franco proceso de agotamiento. Lo demuestran las propias manifestaciones del presidente del FMI Michel Camdessus cuando manifiesta de que debe buscarse políticas que tiendan a dar un rostro humano al modelo neoliberal.

La decisión del gobierno de "enfriar" la economía desde el segundo semestre de 1995 no sólo ha comprometido a 1996, sino que según pronósticos reservados de los economistas e incluso de propios sectores del gobierno, sus efectos se dejarán sentir a lo largo de 1997. Este retroceso que tiene efectos irreversibles en el corto plazo es el directo causante de la profundización de la miseria en estos últimos años, justamente cuando el gobierno se ha comprometido reducir la extrema pobreza a la mitad para el año 2,000.

Esta situación se agudiza por la persistencia del gobierno en mantener vigente el acuerdo marco de la Carta de Intención con el FMI que hará crucial el pago puntual de la Deuda externa. Si a ello se suman los cada vez más profundos desequilibrios en la balanza comercial donde se importa más de lo que se exporta con el peligro de que gastamos más de lo que realmente producimos; y si sumamos una probable inflación en el orden

del 12%, superior al 11.3% del 96 y un crecimiento del PBI al 2.5% -igual que el 96-, nos convence de que se hace insostenible el programa macroeconómico del gobierno y que se requieren cambios drásticos y alternativos a ese modelo neoliberal.

En este contexto, la política laboral del gobierno ha confirmado nuestra previsiones señaladas el año pasado en el Informe a la Primera Asamblea Nacional de Delegados, en el sentido de que 1996 sería uno de los peores años para los trabajadores y para el conjunto del movimiento popular. Pero, esa previsión de nuestros cálculos quedará chico este año, porque el desempleo y los bajos sueldos y salarios empeorarán aún más la calidad de vida.

El empleo desde 1988 ha ido cayendo sistemáticamente y en 1996 se ha incrementado en un 2.3% más, con mayor énfasis en el sector industrial, particularmente en los sectores metal mecánico, textil y de confecciones. Desde otra perspectiva podemos comprobar esta aseveración cuando se constata que la capacidad instalada en el sector industrial se utiliza en un 59.9%, en otros sectores como la agricultura alcanza al 50.1%, en la minería un 47.2%, por lo que afirmamos que sigue siendo muy alto el porcentaje de la capacidad instalada ociosa en un país que requiere mayor dinamismo y competitividad.

La agresiva e inhumana política de desregulación y ajuste estructural, de manera particular la del mercado de trabajo, buscó más allá que reducir los derechos de los trabajadores, la liquidación de toda forma de organización sindical. Por ello pusieron acento especial en romper el equilibrio de las relaciones entre el capital y el trabajo, en eliminar toda forma de estabilidad laboral y en la quiebra de las características del contrato de trabajo.

No es posible hablar de estabilidad laboral cuando se ha reducido drásticamente este derecho con la creación de programas como el de Formación y Capacitación Juvenil que comprenderá a un 40% de los trabajadores estables de la empresa, o la contratación de trabajadores a través de cooperativas y services hasta un 50% de los trabajadores estables, quedando en la práctica un reducido y teórico 10% de trabajadores, si es que ellos son contratados directamente por las empresas. No es casual tampoco que la tasa de sindicalización en el Perú es de apenas el 8.0% de la PEA a nivel nacional.

Se han afectado históricas conquistas en el derecho de sindicación, en negociación colectiva y en el derecho de huelga, aparte de la soterrada campaña de privatización de la seguridad social, particularmente del IPSS que golpeará sensiblemente a los trabajadores de menores recursos, tanto en salud como en lo concerniente a la jubilación.

Paradójicamente se está produciendo crecimiento del PBI en sectores emergentes como el de la pesca, la minería y los servicios que no crean empleos productivos y

cuyas exportaciones de materias primas no tienen ni cuentan con esfuerzos por aumentarles valor agregado, es decir afianzar su industrialización, hecho que evidentemente no sólo serviría para mejorar el desarrollo nacional sino que sería una de las vías más significativas en el proceso de reconversión industrial.

Ha crecido desmesuradamente el desempleo abierto, la informalidad, la tendencia a comprometer a mayores sectores dentro del ámbito del salario mínimo vital que ahora está en S/.215.00 nuevos soles mientras que la canasta familiar indispensable alcanza los S/. 1,500 nuevos soles mensuales.

La segunda ola de reformas laborales anunciada por el ministro Alberto Pandolfi en mayo del año pasado cuando asumiera el cargo tuvieron como objetivo central el arrasamiento de los Convenios de la OIT que tienen fuerza de Ley por haber sido ratificados mediante leyes de la República, por eso han iniciado una serie de medidas distorcionadoras como el cambio de la estructura de medición estadística de la Población Económicamente Activa PEA que realizaba el Ministerio de Trabajo y Promoción Social, y que ahora lo hace el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, cambiado de esta manera drásticamente el tamaño del subempleo que ha sido reducido descaradamente de un 75% a un 44%, pero como es evidente ello no ha resuelto el problema del desempleo, menos la creación del empleo productivo o la mejora de los salarios de los trabajadores y las pensiones de los jubilados.

Para el mes de agosto de este año igualmente según ha anunciado el ministro de Economía y Finanzas Jorge Camet se cambiará la estructura de medición del Producto Bruto Interno PBI tomando como base de comparación los resultados productivos de 1994 con la finalidad de alcanzar un 15.5% del PBI y hacerlo compatible con la presión tributaria en un 17.5%. Igualmente se cambiará la medición de las tablas de insumos que se calculan teniendo como base 1979. Se trata en la generalidad de casos de maquillar las estadísticas dentro de la política reeleccionista de Fujimori y en afirmación de sus relaciones con el sistema financiero internacional, de manera particular con el FMI.

No es la primera vez que lo decimos, el gobierno nunca ha tenido una política industrial que permita saber qué tipo de desarrollo tiene el país, hacia dónde vamos y como será el Perú en el próximo siglo en el contexto de una sociedad globalizada.

Es importante tener en cuenta que el sector industrial no desarrolla políticas de ahorro para ser reinvertidas en el país, tanto porque sólo piensa en el corto plazo como porque no tiene noción de patria y país, menos ahora que las únicas reglas existentes son las políticas macroeconómicas del gobierno que a su vez son dictadas desde el FMI, y es en ese contexto que aprovechan los empresarios para

obtener mayores ganancias, sin importarles convertirse en simples testaferros del gran capital imperialista y de sus empresas transnacionales.

Se hace amplia difusión del sector de las micro y pequeñas empresas, tanto por la absorción de una franja del PBI como de la mano de obra. Si bien es cierto que las PYMES abarcan un universo del 98% de las unidades productivas del país y sólo el 2% corresponden a las medianas y grandes empresas, pero, que contando con un 45% de la PEA industrial sólo absorben el 27% del PBI. Lo que no dice el gobierno es de que las PYMES por ejemplo en el caso específico de la captación del crédito financiero otorgado por la Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE ascendente a US\$ 640 millones sólo obtuvieron US\$ 70 millones, además que no tienen acceso al crédito privado. Ni que decir que los puestos de trabajo que crean sólo generan empleo de subsistencia y sin derechos.

La amplia propaganda de captar dinero fresco con la salida al mercado de los títulos de propiedad de las viviendas de los sectores populares a través del COFOPRI y la creación del Registro Predial Urbano ha tenido que ser reconocido públicamente por el primer vicepresidente Ricardo Márquez en el sentido de que los títulos no son reconocidos en el sistema financiero privado y como tal no tienen valor legal y/o económico.

### **la política laboral entre 1996 y 1997**

**L**as medidas en el ámbito laboral generados el año pasado y que ha incidido directamente en el impuesto del FONAVI con el Decreto Legislativo 853 creó un tenso debate que ha obligado al ministro Jorge Camet a reconocer que en realidad este impuesto no se ha reducido del 9% al 7%, sino que ha sido en un 8.3%. Por este dispositivo además se ha incluido para el cálculo que las gratificaciones de fiestas patrias y navidad, se incorpora a los trabajadores que tienen una renta de cuarta categoría, es decir a los trabajadores independientes, siendo la nota más saltante la inclusión de aquellos que ejercen oficios. Si bien es cierto que ante la presión se han tenido que realizar algunos reajustes, lo real es de que se han cambiado los objetivos primigenios de contribuir a la construcción de viviendas para los trabajadores, y convirtiéndolo en un impuesto para el manejo populista de Fujimori en su campaña reeleccionista.

Se han dado mayores facilidades al empleador para modificar la jornada de trabajo a través del Decreto legislativo 854 en perjuicio directo del trabajador y su salario, además se reduce el pago de las horas extras a un 25% como mínimo rompiendo con acuerdos de convenios y pactos colectivos ya establecidos; de igual manera se fija el horario nocturno entre las 10 de la noche y las 6 de la mañana y la inclusión de la remuneración mínima en el horario nocturno con la mísera suma de S/. 279.50 nuevos soles.

Se han modificado los alcances de las CTS por el Decreto legislativo 857 que establece entre otras cosas la disposición por el trabajador de hasta el cincuenta por ciento de sus beneficios, hecho que distorsiona y hace perder el objetivo de su creación y de largas jornadas de lucha de los trabajadores por alcanzar una compensación al retiro del centro de trabajo.

El Decreto Legislativo 855 que modifica y amplía el Programa de Formación Laboral para Jóvenes comprendidos entre los 16 y 25 años de edad y por el cual se puede contratar el equivalente de hasta un 40% de los trabajadores de una empresa, trabajadores que no gozarán de los derechos y beneficios que tienen los trabajadores estables, en adelante sólo podrán acogerse a una denigrante y simbólica indemnización por despido arbitrario equivalente a la mitad de una remuneración ordinaria mensual.

Más grave resulta la ampliación en las mismas condiciones de hasta un 50% de los trabajadores de una empresa a través de las llamadas cooperativas de trabajadores y de servicios. Como una forma de encubrir las circunstancias en la que viven más de 100 mil trabajadores que laboran en las 233 cooperativas registradas a nivel nacional, el Ministerio de Trabajo ha anunciado que se estudia un proyecto de ley presentado por la federación de cooperativas de trabajo en el que se someten a ser evaluadas por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores CONASEV pretendiendo ocultarla apropiación y expoliación de la mano de obra, particularmente de quienes necesitan urgentemente un trabajo.

A estas medidas dadas en el segundo semestre del año pasado dentro de las facultades extraordinarias otorgadas por el Congreso de la República al Poder Ejecutivo debe agregarse la probable aprobación de una nueva Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, cuyo proyecto se encuentra en pleno debate en la Comisión de Trabajo del Congreso de la República y al cual han sido invitados a participar como expositores todos aquellos quienes estamos comprometidos con el mundo del trabajo.

El nuevo proyecto de Relaciones Colectivas de Trabajo se inscribe como un intento político del gobierno de hacer creer que es posible y es accesible a la crítica, particularmente al recoger las observaciones realizadas por la CGTP, por la Coordinadora de Centrales Sindicales y de manera particular por la OIT; tanto a la actual Ley de Relaciones Colectivas 25593 como al proyecto que lleva el numeral interno 2266 del Congreso de la República.

El actual anteproyecto ha sido observado de manera particular por la CGTP y la Coordinadora de Centrales Sindicales en más de 30 artículos en los tres campos que ella comprende, la sindicación, la negociación colectiva y el derecho de huelga.

La OIT a través de su máximo representante en América el Dr. Víctor E. Tokman igualmente ha observado más de 14 artículos, aun cuando reconoce que 14 de las 16 observaciones del Comité de Libertad Sindical a la Ley 25593 han sido recogidas, pero no todas en su verdadero espíritu y sentido. Distinguidos especialistas del derecho del trabajo han realizado serios reparos y cuestionamientos si no se producen cambios en el derecho individual del trabajo. Por nuestra parte estamos planteando que no será posible dar una nueva Ley si sólo participan los agentes comprometidos sólo como expositores, por lo que debería crearse una Comisión de carácter tripartito.

Pero, en lo fundamental se hace necesario que a su vez tenga capacidad y competencia para revisar todos los dispositivos legales que de una u otra forma restringen los alcances de la nueva ley de relaciones colectivas, De manera particular la revisión de los derechos individuales donde por ejemplo los Decretos legislativos 728 y 855 se convierten en una verdadera amenaza y trampa para su real aplicación.

De otro lado, acaba de anunciar el ministro de Trabajo y Promoción Social Jorge González Izquierdo que antes del 15 de marzo se publicarán los Reglamentos normativos de la ley de Formación y Promoción Laboral y de la ley de Productividad y Competitividad Laboral. Como es de conocimiento, el Decreto Legislativo 855 ordenó separar el Texto Unico ordenado de la Ley de Fomento del Empleo, anuncios que deberán tenernos alertas para asumir la defensa correspondiente.

Igualmente se viene anunciando proyectos laborales como el de soporte alimentario que se supone sea voluntario y por el cual se otorgaría un **"beneficio real a los trabajadores sin ser computable para algún derecho de carácter laboral o como base para aportes pensionarios"**, de lo que se deduce que se romperá con los derechos alcanzados mediante negociación colectiva y que nos permiten sean computables para los beneficios sociales de todos los trabajadores.

Otro proyecto tiene que ver con la creación de un seguro de desempleo y un programa de recapitación laboral para la protección del trabajador despedido. Al respecto la OIT tiene un Convenio con el gobierno de España a nivel de la región andina, entre los que se encuentra el Perú, para realizar **"trabajos sobre reconversión y capacitación laboral para el siglo XXI"**. Sobre este último tema se vienen realizando reuniones con la Coordinadora de Centrales Sindicales a fin de establecer pautas de trabajo.

Igualmente, se encuentra en la Comisión de Salud del Congreso de la República que preside el congresista Miguel Velit en calidad de estudio y evaluación el Decreto Legislativo 887 llamado de Modernización de la Seguridad Social, donde

se contempla la revisión del porcentaje de las aportaciones al IPSS; se contempla igualmente la posibilidad de eliminar la cobertura de los seguros de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales (SATEP), aspectos sumamente graves y que conllevarán a la liquidación del IPSS dentro de los objetivos comprometidos por el gobierno con el FMI. Por si fuese poco al término de la evaluación se aprobará el Reglamento de las Entidades Prestadoras de Salud.

### la política sindical

**N**o cabe duda de que el movimiento sindical en el contexto de la sociedad peruana ha jugado siempre un papel de primer orden por afirmar valores de democracia y de sociedad civil. Esta vocación no es de ahora, menos que sea resultado o efecto de la crisis por la que atraviesa todo el conjunto de la sociedad peruana. Este año se conmemora el XX Aniversario de la épica gesta del histórico **"Paro del 19 de julio de 1977"**. Aniversario que debemos destacar con letras de molde porque la nueva y vieja derecha reaccionaria pretenden convertir al dictador Morales Bermúdez en el gestor del retorno a la civilidad y no que fue obligado por el movimiento popular, de manera específica por la CGTP.

No es posible reconstruir el movimiento sindical si antes no tomamos serias medidas para su redimensionamiento político, sindical y orgánico. La unidad y el frente único se entrelazan y compaginan con los principios del sindicalismo clasista que nos legara el amauta José Carlos Mariátegui. ello implica además el contribuir en el necesario proceso de centralización y unificación de todos los trabajadores alrededor de la Coordinadora de Centrales Sindicales, organización donde la CGTP tiene que asumir un rol protagónico y de primer orden en el trabajo por la construcción de la central única de los trabajadores. La CGTP ha precisado su posición de que dentro del seminario de Normas Internacionales de la OIT se considere la discusión sobre el carácter de la CCS, su estructura orgánica, se elabore la Plataforma y el Plan de Acción y se proceda a la rotación de la dirección.

Desde inicios de este año se han intensificado las acciones de protesta callejera y de paralizaciones de diversos sectores de trabajadores. Las marchas y paros de los trabajadores de construcción civil exigiendo la restitución del derecho de negociación colectiva a nivel de federación; las largas y difíciles jornadas de protesta de los trabajadores de las fábricas pesqueras en vías de privatización; las movilizaciones del magisterio organizado en el SUTEP exigiendo dignidad, aumentos salariales y contra la privatización de la educación pública; las importantes marchas de los jubilados exigiendo pensiones justas; las denuncias de los trabajadores de FENTENAPU contra la privatización de los puertos y contra la creación de una Superintendencia de Puertos; las constantes movilizaciones de los trabajadores municipales a nivel nacional exigiendo reposición de trabajadores injustamente despedidos; igualmente nuestro reconocimiento y saludo a la

federación minera y sus bases que vienen realizando importantes trabajos para su fortalecimiento sindical y que debe redundar en mejoras en las condiciones de vida y trabajo.

Como corolario como se plantea en los objetivos estratégicos que más adelante se señalan debemos trabajar por garantizar un profundo proceso de acumulación de fuerzas con todos los sectores sociales, políticos y populares en la perspectiva de levantar una propuesta unitaria contra el neoliberalismo, entre esas tareas está la formación de un frente Cívico Popular. La histórica tarea de levantar un Proyecto Nacional de cara al futuro, en la perspectiva de colocar cimientos sólidos al siglo XXI que ya toca nuestras puertas está a la orden del día y ninguno de nosotros puede ni debe quedar al margen.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA EL PERIODO**

Fortalecer orgánica, sindical y políticamente a la CGTP, desarrollando una firme y amplia acumulación de fuerzas, contribuyendo y siendo eje de un nuevo referente capaz de derrotar políticamente el proyecto Neoliberal autoritario y reeleccionista de Fujimori y orientar la lucha por el desarrollo de una sociedad democrática y justa, levantando una alternativa programática y organizativa para el logro de estos objetivos, empeñando por la recuperación de los derechos conculcados a los trabajadores, al pueblo y a la ciudadanía en general.

### **1.- PROPUESTA PARA LA EJECUCION DE UNA POLITICA DE ALIANZAS**

- 1.1** Desarrollo de una política de alianzas con los más amplios sectores sociales para luchar contra el Neoliberalismo y derrotar la política económica y social del Gobierno.
- 1.2** Forjar un Frente Cívico Popular como parte de una alternativa política y programática que se convierta en referente frente al Fujimorismo.
- 1.3** Definir la alianza con estos diferentes sectores sobre la base de su identificación con las reivindicaciones y las luchas sindicales y populares.
- 1.4** Implementación de actividades orientadas a concretar este Frente.

## **2.- REESTRUCTURACION Y FORTALECIMIENTO DE LA CENTRAL**

**2.1** Elaboración y aprobación de un Plan Anual para el fortalecimiento y reestructuración orgánica de la Central que abarque, entre otros los siguientes puntos:

- \* Incorporación de nuevos sectores sociales, previo estudio por IESI de su importancia y prioridad así como de la ampliación de la plataforma reivindicativa de la Central o las demandas de estos sectores.
- \* Implementación de un plan de Desarrollo de la CGTP, teniendo en consideración:
  - a) Bajada a bases y fortalecimiento de Federaciones Departamentales en el Sur, Centro Norte y Oriente.
  - b) Reactivar y unificar Federaciones luchando contra el paralelismo, procurando la centralización por ramas y resolviendo problemas como los de las Federaciones de Bancarios, Laboratorios, etc. y buscando una mayor coordinación con Federaciones importantes como Construcción Civil, Jubilados, Magisterio, Mineros, Campesinos, sectores Estudiantiles y Artistas, entre otros.
- \* Realización de los trabajos para el Censo Sindical, en base al convenio con PLADES-IESI.
- \* Realizar un estudio para la propuesta de afiliación directa a la Central de asalariados informales y otros sectores, para lo que debe encomendarse a IESI dicho estudio, así como contemplar la nueva estructura orgánica y la adecuación estatutaria.
- \* Todo ello debe concretarse en el Congreso Nacional Extraordinario Programático, Orgánico y Estatutario.

### **2.2 ECONOMIA**

- \* Encomendar a la Comisión de Economía que, a la mayor brevedad, elabore un Plan de Reactivación, de Centralización y Control de los recursos económicos.
- \* Elaboración de un plan para recuperar adeudos y ampliación de tiendas, completando la legalización de inscripción de la CGTP.
- \* Cumplimiento de los acuerdos congresales referidos al pago de la cuota sindical.

### **2.3 REPONTENCIAR LA IMAGEN DE LA CGTP**

- \* Recuperar el liderazgo de la CGTP que se ha logrado luego del último evento Congresal pero que debe ser mejor reflejado por nuestra participación en la luchas coordinadas con las Bases, en el mejoramiento del trabajo orgánico y, principalmente, en una labor de prensa que sea capaz de editar un vocero, emitir pronunciamientos y lograr la más amplia difusión de nuestros acuerdos y realizaciones.

### **2.4 EDUCACION**

- \* Continuar los Cursos de Capacitación Sindical, potenciando al Instituto de Estudios Sindicales (IESI), resolviendo el caso CEDELA y buscando una mejor coordinación de IESI con el Ejecutivo de la CGTP para el contenido y orientación de los Cursos y, sobre todo, para una estrecha coordinación que permita a la CGTP una adecuada labor de bases.
- \* Establecer los Jueves Culturales, para Conferencias, Talleres o Actuaciones con Profesionales y Artistas incluyendo Cine-Fóruns.

### **3.- ACCIONES DE LA CGTP**

- \* Aprobar el Cronograma de la CGTP para el año 1997 que se ha elaborado.
- \* Buscar que las movilizaciones sindicales y populares así como otras acciones tengan carácter nacional y descentralizado.
- \* Formular un llamamiento a las Bases en conflicto y en general para coordinar y adoptar acciones en rechazo a la política antipopular del Gobierno, en apoyo a los gremios en conflicto y en solidaridad con las demandas del pueblo, en estrecha coordinación con la Central..

### **4.- REUNIONES ORGANICAS Y DE FRENTE UNICO**

La Bajada a Bases propuesta debe incluir reuniones con las Federaciones y Sindicatos afiliados, así como las Federaciones no afiliadas y/o independientes con miras a la Centralización.

En tal sentido las Secretarías deberán considerar reuniones con los sectores:

- a) Informales
- b) Organismos de Supervivencia (Vasos de Leche, Ambulantes, Comedores populares, Asentamientos Humanos, etc.)
- c) Organizaciones Políticas, Profesionales, Estudiantiles
- d) Campesinos
- e) Artistas

Se propone que deben promoverse Reuniones Preparatorias del Encuentro de Unidad Obrero, Campesina Estudiantil y Popular con el objetivo de la creación del Frente Cívico Popular.

#### **5.- ENCUENTRO DE FRENTE AMPLIO**

- \* Crear las condiciones necesarias para efectuar el acuerdo Congresal sobre el Encuentro Nacional.
- \* Mayor participación y solidaridad con las demandas Populares.
- \* El Encuentro nacional se propone sea realizado en el segundo semestre, luego del Congreso Extraordinario.

#### **6.- ACCIONES CENTRALES PARA CONSOLIDAR LA MOVILIZACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL Y POPULAR**

- \* Los Encuentros, el Mitin por el 1° de Mayo, las Movilizaciones Nacionales, el Paro Cívico-Popular y otros acuerdos de la CGTP deben consolidar una plataforma amplia y unitaria y tener como referente la lucha contra el Neoliberalismo y la derrota política del gobierno sobre todo en su política reeleccionista y autoritaria que busca consolidar su alianza con sectores militares y los organismos financieros internacionales.
- \* Se deben generar condiciones para una gran respuesta Cívico-Popular de carácter amplio y unitario.
- \* Poner especial énfasis en la realización exitosa del MITIN POR EL PRIMERO DE MAYO, ANIVERSARIO DE LA CGTP Y 20 ANIVERSARIO DEL HISTORICO PARO NACIONAL DEL 19 DE JULIO DE 1977.

## **7.- COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES**

Trabajar para que la CGTP asuma un papel dinamizador en la Coordinadora y para que se cumpla el Cronograma de sus actividades:

- a) Seguimiento de queja presentada a la OIT (Noviembre 1996).
- b) Seminario sobre Normas Internacionales (con OIT).  
Debe contemplarse en este evento la estructura orgánica de la CCS y reactualización del Programa, así como su reactivación y democratización.
- c) Acciones de Inconstitucionalidad que sean discutidas y aprobadas.
- d) Seminario sobre Seguridad Social.
- e) Estudio para conveniencia de nueva Denuncia ante el Sistema Generalizado de Preferencias.
- f) Acción ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de OEA.
- g) III CONFERENCIA NACIONAL UNITARIA DE TRABAJADORES.

## **8. EJE POLITICO-SINDICAL DE MOVILIZACION PARA ESTE PERIODO**

- a) Trabajar por consolidar el fallo del Tribunal Constitucional contra la REELECCION presidencial de Fujimori.
- b) Lucha permanente contra la política Económica y Laboral del Gobierno.
- c) Recolección de 50 mil firmas para iniciativa ciudadana en respaldo a Proyecto de Ley Laboral de F. Minera, sobre D.L. 728.

## **9. TRABAJO INTERNACIONAL**

- \* Globalizar e internacionalizar la propuesta sindical contra el Neoliberalismo y por la Solidaridad Sindical.
- \* Participar en todos los eventos internacionales que tiendan a estos objetivos.

- \* Mejorar y ampliar las relaciones internacionales de la Central con otras organizaciones sindicales, al margen de las afiliaciones de nivel internacional, sin renunciar a nuestra afiliación a la FSM.
- \* Impulsar un Encuentro Preparatorio del ENCUENTRO INTERNACIONAL contra el Neoliberalismo y por los derechos laborales y sindicales de los trabajadores, a realizarse en la Habana-Cuba en Agosto de 1977, con la misma Agenda o Temario.

### **EN EL PLANO LATINOAMERICANO**

- \* Reimpulsar el Consejo Laboral Andino (CLA)
- \* Estrechar la Coordinación con la Coordinadora Sur que agrupa a las Centrales del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile).
- \* Estudiar e impulsar una mayor Centralización del Movimiento Sindical Latinoamericano a parte de la ORIT, CLAT, CPUTAL, sin hacer paralelismo.
- \* Propiciar una reunión de las Centrales del Consejo Laboral Andino y del MERCOSUR.

### **RECOMENDACIONES IMPORTANTES**

Para operativizar y garantizar el cumplimiento del presente Plan de acción se requiere lo siguiente:

- PRIMERO.-** Contar con un EQUIPO HUMANO homogéneo y a tiempo completo, partiendo del existente e incorporando a otros dirigentes que se requieran y que la economía de la Central lo posibilite.
- SEGUNDO.-** Implementar un Presupuesto Económico sostenido, mejorando en lo posible las condiciones económicas y las condiciones de trabajo del equipo, garantizando su eficiencia y eficacia y exigiendo así dedicación y esfuerzo.
- TERCERO.-** Efectuar evaluaciones y Control del Plan en forma mensual, semestral y anual por el Secretariado Ejecutivo y Consejo Nacional.
- CUARTO.-** Difusión permanente del PLAN de Trabajo a las Bases y al conjunto del movimiento sindical y popular. Sobre la base del conocimiento del Plan de Trabajo exhortar a las Bases para el cumplimiento de su cotización estatutaria.

**QUINTO.-** Este programa General debe servir de base para los planes de Trabajo de las diferentes Secretarías Nacionales a fin de que contribuyan a su ejecución.

## **ACTIVIDADES DE LA CGTP PARA EL AÑO 1997**

### **PRIMER SEMESTRE**

1. Conversatorio sobre Proyecto - Ley de Relaciones Colectivas de trabajo - (28 de Enero). (Se realizó).
2. Reunión con Bases en conflicto para la coordinación de Acciones. (A partir de Febrero). (A la fecha se han efectuado 2, el 14.02 y el 03.03)
3. Reunión del Consejo Nacional de la CGTP. (06 de Marzo).- Fijará fecha de Asamblea Nacional.
4. Celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo).
5. Movilización Nacional por Empleo, Salarios, Pensiones, Educación y Seguridad Social (20 de Marzo).
6. Seminario sobre Normas Internacionales - OIT - Coordinadora de C.S. (14 al 17 de Abril).
7. Trabajo para el Censo Nacional Sindical - CGTP - IESI (Enero a Marzo).
8. Taller CGTP sobre Seguridad Social. (10 - 11 - 12 Abril 1997).
9. Mitin por el Primero de Mayo.
10. Reunión para Encuentro de Frente Cívico-Popular - Encuentro de Unidad Sindical, Obrero, Campesina, Estudiantil y Popular.
11. III Conferencia Nacional Unitaria - Coordinadora de C.S. (Fecha Fija CCS).

12. Campañas para Recolección de firmas para iniciativa ciudadana, Referéndum y otros.
13. Aniversario de Refundación de la CGTP (14 de Junio).

### SEGUNDO SEMESTRE

14. Aniversario del Paro Nacional del 19 de Julio de 1997
15. Reunión Preparatoria del Encuentro Mundial contra el Neoliberalismo y por los Derechos de los Trabajadores y el Pueblo -Habana-Cuba (11 - 12 Julio 1997).
16. Encuentro Internacional de los Trabajadores, frente al Neoliberalismo y la Globalización - Habana (6 - 7 - 8 Agosto 97).
17. Encuentro Sindical latinoamericano - Pacto Andino - Mercosur (Setiembre 97).
18. Acto de Solidaridad Continental con Centrales Mercosur - Pacto Andino (Octubre 97).
19. 30 Aniversario de la Muerte del Comandante Ernesto Che Guevara. (8 de Octubre 1997).
20. Congreso Nacional Extraordinario Programático, Orgánico y Estatutario. (30-31 Octubre - 01-02 Noviembre 1997).
21. Paro Nacional Cívico-Popular.